

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Nº de expte.: 2010-0-5

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete,

A la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de Septiembre de 2010 para la adquisición del suministro Equipo de aféresis y en uso de las facultades que el art. 291, 292, y 295 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

RESUELVE:

Primero: adjudicar provisionalmente el contrato a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de diez días hábiles desde la notificación de la presente resolución, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 37 la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Publico.

Albacete a 20 de Septiembre de 2010.



Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

20/08/2010 12:32
EJECUCION: 2010 Pg: 1
1422627

CONCURSO: 2010-0-5

REFERENCIA: EQUIPOS DE AFERESIS

OBJETO: EQUIPOS DE AFERESIS

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relacion han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	036260	EQUIPO AFERESIS SISTEMA CERRADO PARA EXTRACCION DE	1290054	(0100035808) FERRER FARMA S.	123,604488	98.883,590400
2		2	036240	EQUIPO AFERESIS 'SISTEMA CERRADO PARA EXTRACCION DE	1290021	(0100035808) FERRER FARMA S.	54,918000	76.885,200000
							TOTAL s/iva:	162.748,88
							TOTAL c/iva:	13.019,91
							TOTAL c/iva:	175.768,79

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: E. de Ministros

